

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 08-2020. (EXTRAORDINARIA)** Acta de la sesión número  
2 ocho - dos mil veinte de la Junta Administrativa del Registro Nacional, la cual en  
3 atención del acuerdo J138-2020, se celebra de manera extraordinaria, y  
4 concomitante con los acuerdos J060-2020 y J093-2020, de forma virtual en razón de  
5 la alerta sanitaria por el COVID-19, al ser las dieciséis horas del doce de mayo de  
6 dos mil veinte. -----

7

8 En el acto, mediante el uso de la plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para  
9 videoconferencias, se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la  
10 sesión, del cual se acredita, mediante reconocimiento de voz e imagen la  
11 participación de **SEIS MIEMBROS PROPIETARIOS Y UN MIEMBRO SUPLENTE**  
12 **CON DERECHO A VOTO.** A saber, señores miembros propietarios:  
13 Fiorella Salazar Rojas, Ministra de Justicia y Paz; Ana Grettel Coto Orozco,  
14 representante del Colegio de Abogados y Abogadas; Steven Oreamuno Herra,  
15 representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos; Andreina Vincenzi Guilá,  
16 representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial; Gastón Ulett Martínez,  
17 representante de la Dirección Nacional de Notariado, y Alexander Uhrig Martínez,  
18 representante de los Notarios Públicos en Ejercicio. El miembro suplente con  
19 derecho a voto es el directivo Jonathan Bonilla Córdoba, representante suplente de  
20 la Procuraduría General de la República. -----

21

22 Presentes además en la sala de sesiones de la Dirección General del Registro  
23 Nacional al iniciar el acto y en comunicación con los directivos antes citados,  
24 mediante la plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias,  
25 los funcionarios de la Administración, señores: Fabiola Varela Mata, Directora  
26 General; Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Subdirector General; Mayra Durán Hidalgo  
27 y Osman Díaz Mendoza, Asistentes Administrativos. -----

28

29 Finalmente se justifica la ausencia los directivos: Diana Sofía Posada Solís,  
30 Viceministra de Gestión Estratégica del Ministerio de Justicia y Paz; y Evelyn Aguilar  
31 Sandí, representante suplente de la Dirección Nacional de Notariado. -----

1 **La señora Fiorella Salazar Rojas**, en adelante presidenta, previo a iniciar con el  
2 desarrollo de la sesión, procede a comprobar la calidad de audio e imagen, así como  
3 la existencia de una comunicación eficaz entre todos los participantes. -----  
4

5 Para las explicaciones que correspondan a este tema, los señores miembros  
6 autorizan el ingreso y permanencia durante la sesión de los funcionarios de la  
7 Administración Elizabeth Chacón Barahona, Jefe a.i, del Departamento Financiero y  
8 el señor Carlos Obando Vargas, Coordinador a.i, del Subproceso Presupuesto. -----  
9

10 **INCISO ÚNICO:** Oficio DAD-FIN-0843-2020 de fecha 4 de mayo de 2020, suscrito  
11 por la señora Elizabeth Chacón Barahona, Jefe a.i, del Departamento Financiero y el  
12 señor Carlos Obando Vargas, Coordinador a.i, del Subproceso Presupuesto,  
13 mediante el cual envía para aprobación de la Junta Administrativa del Registro  
14 Nacional el Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional  
15 Periodo 2021. **La señora Elizabeth Chacón Barahona**, recuerda que originalmente  
16 en la sesión del día jueves 7 de mayo de 2020, se explicó que para el periodo 2021  
17 el Ministerio de Hacienda asignó el límite presupuestario para la Junta Administrativa  
18 del Registro Nacional por un monto total de ₡31,855,000,000.00 (treinta y un mil  
19 ochocientos cincuenta y cinco millones de colones 00/100), y que el presupuesto de  
20 egresos de las partidas que comprendían ese límite era por la suma de  
21 ₡34,583,407,787.00 (treinta y cuatro mil quinientos ochenta y tres millones  
22 cuatrocientos siete mil setecientos ochenta y siete colones 00/100), por lo que se  
23 pensó que se estaría generando un aumento de ₡2,728,407,787.00 (dos mil  
24 setecientos veintiocho millones cuatrocientos siete mil setecientos ochenta y siete  
25 colones 00/100). Comenta que a través de correo electrónico de hoy, fue circulado  
26 también para conocimiento el oficio DAD-FIN-0908-2020 de fecha 12 de mayo 2020,  
27 en el cual se comunican algunos ajustes del anteproyecto de presupuesto  
28 originalmente comunicado por el oficio DAD-FIN-0843-2020 de fecha 4 de mayo de  
29 2020, ya que como parte de los comentarios hechos por los Señores Miembros el  
30 día jueves 7 de mayo, era necesario equiparar el límite presupuestario comunicado

1 por el Ministerio de Hacienda con el gasto proyectado por el Registro Nacional que  
2 corresponde a la suma ¢31.855.000.000,00 (treinta y un mil ochocientos cincuenta y  
3 cinco millones de colones 00/100), considerando además que este presupuesto total  
4 más las partidas que no se encuentran dentro del límite, asciende a la suma de  
5 ¢34,720,345,616.00 (treinta y cuatro mil setecientos veinte millones trescientos  
6 cuarenta y cinco mil seiscientos dieciséis colones 00/100), monto que entre las  
7 diferentes partidas presupuestarias se desglosa de la siguiente manera:  
8 remuneraciones ¢14,659,568,862.00 millones que representan un 39%; servicios por  
9 ¢13,222,640,505.00 millones, que representan un 42%; materiales y suministros por  
10 ¢502,077,919.00 millones, que representan un 1%; bienes duraderos por  
11 ¢2,771,667,266.00 millones, que representan un 8%; y transferencias por  
12 ¢3,564,391,064.00 millones, que representan un 10%. Destaca que estos ajustes  
13 son el resultado de los esfuerzos realizados por la institución para adaptarse al límite  
14 establecido, siendo necesario disminuir recursos por la suma de ¢2,728,407,787.00  
15 millones, en algunas subpartidas relevantes para la gestión institucional como la  
16 eliminación de la contratación del servicio de gravimetría aerotransportada y el  
17 cálculo de un modelo de geoide para la República de Costa Rica (Di-Margedín) por  
18 un monto de ¢959,193,720.00 millones; así como la disminución de los contratos de  
19 levantamiento catastral por la suma de ¢531,085,640 millones; seguridad y vigilancia  
20 por la suma de ¢168,136,288.00 millones; aseo y limpieza por la suma de  
21 ¢89,928,415.00 millones; mantenimiento de cámaras por la suma de ¢83,640,722.00  
22 millones; mantenimiento de ups por la suma de ¢3,918,156.00 millones;  
23 remuneraciones por la suma de ¢100,000,000.00 millones; mantenimiento del SIFA  
24 por la suma de ¢93,431,147.00; y los servicios de apoyo administrativo por la suma  
25 de ¢199,073,699.00 millones. **La señora Fabiola Varela Mata**, destaca que este  
26 proyecto de presupuesto refleja los esfuerzos realizados por la Administración para  
27 ajustarse a los lineamientos de contención del gasto dictados por el Gobierno de la  
28 República, sin embargo, como bien lo explicó la señora Elizabeth Chacón Barahona,  
29 dentro de él se excluyeron proyectos de envergadura para el País que deben ser  
30 asumidos por el Registro Nacional, por esta razón es necesario solicitar al Ministerio

1 de Hacienda un levantamiento del límite presupuestario por la suma de  
2 ¢959,193,720.00, con el fin de contar con los recursos respectivos en el periodo  
3 2021 para la ejecución del proyecto de servicio de gravimetría aerotransportada y el  
4 cálculo de un modelo de geoide para la República de Costa Rica (Di-Margedín),  
5 igualmente para que durante el ejercicio económico 2021, se gestione un  
6 presupuesto extraordinario por la suma ¢227.792.971,00 con el propósito de  
7 financiar con recursos del superávit acumulado la continuidad del proyecto de  
8 levantamiento catastral. **La señora Andreina Vincenzi Guilá**, comenta que  
9 personalmente le hubiera gustado conocer el detalle del presupuesto por cada  
10 Dirección ya que era la oportunidad de opinar sobre aspectos incluidos que pudieran  
11 no ser relevantes. De manera general solicita revisar los rubros para el pago de  
12 sobresueldo para un estadístico, lo contemplado para publicaciones en diarios de  
13 circulación nacional, las campañas de los registros de Propiedad Industrial y de  
14 Derechos de Autor, instalaciones varias, rotulación de vehículos, servicios de  
15 inteligencia de negocios y monitoreo de medios, entre otros. **La señora Elizabeth**  
16 **Chacón Barahona**, explica que el rubro de sobresueldo para un estadístico  
17 corresponde al concepto que se le paga dentro del salario a un profesional del área  
18 de contabilidad. **El señor Luis Gustavo Álvarez Ramírez**, explica que los  
19 conceptos de publicidad son para atender las publicaciones en el diario oficial La  
20 Gaceta, y que lo relacionado a las campañas del Registro de Propiedad Intelectual,  
21 tienen como objetivo continuar con el proyecto "mis creaciones vales, dirigida a  
22 centros educativos con la finalidad de proteger e incentivar la inscripción de  
23 propiedad intelectual de acuerdo a lo que establece la normativa. **La señora Ana**  
24 **Grettel Coto Orozco**, destaca que la ley no habla específicamente de campañas.  
25 **La señora Fabiola Varela Mata**, expresa el compromiso de la Administración de  
26 vigilar con celo la ejecución del gasto. **El señor Luis Gastón Ulett Martínez**,  
27 pregunta a qué se refiere el rubro por el servicio de inteligencia de negocios.  
28 Además, pregunta si la Administración presupuestó algún concepto para crear  
29 centros de teletrabajo, y para crear algún tipo de centro de capacitación virtual. **La**  
30 **señora Fabiola Varela Mata**, explica que el concepto el servicio de inteligencia de

1 negocios, está a cargo de la Dirección de Informática, pero que se compromete a  
2 investigar y enviar la explicación técnica a la mayor brevedad posible. Respecto de  
3 los centros de teletrabajo, comenta que la Administración no considera la necesidad  
4 de invertir recursos, ya que los funcionarios interesados en acogerse a esta  
5 modalidad están en la obligación de cumplir con ciertos estándares necesarios para  
6 poder hacerlo. **El señor Luis Gustavo Álvarez Ramírez**, con relación al centro de  
7 capacitación virtual, explica que no se le considera una necesidad, ya que en este  
8 momento el Registro Nacional hace capacitaciones de este tipo. **El señor Alexander**  
9 **Uhrig Martínez**, recomienda revisar los conceptos presupuestados que no son de  
10 giro comercial para el Registro Nacional, o bien valorar sin es necesario mantenerlos  
11 o bien disminuirlos como lo son: publicidad y propaganda, capacitaciones, mis  
12 creaciones valen, la cantidad de efectivos de seguridad, servicios de salud,  
13 monitoreo de medios, fumigación, mantenimiento del sistema de incendios, baterías,  
14 y ups. **El señor Steven Oreamuno Herra**, destaca que este es un tema que se  
15 puede explicar desde la capacitación que está pendiente de realizar a los Señores  
16 Miembros, para que puedan comprender que aspectos son estrictamente necesario  
17 incluirlos en el presupuesto. Felicita a la Administración por continuar con los  
18 proyectos del servicio de gravimetría aerotransportada y el cálculo de un modelo de  
19 geoide para la República de Costa Rica (Di-Margedín), así como la continuidad del  
20 levantamiento catastral, que son de importancia nacional. **La señora Fiorella**  
21 **Salazar Rojas**, destaca su preocupación en cuanto a la cantidad de personas que  
22 se quedarían sin trabajo si se llega a prescindir del contrato de servicios de apoyo.  
23 **La señora Fabiola Varela Mata**, explica que, para evitar este impacto negativo, la  
24 suspensión del contrato se hará parcial, sin afectar los espacios en los que los  
25 funcionarios son estrictamente necesarios. Los funcionarios Elizabeth Chacón  
26 Barahona y Carlos Obando Vargas, se retiran de la sala de reuniones. No existiendo  
27 preguntas ni comentarios adicionales sobre el tema, la señora presidenta lo somete  
28 a votación y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
29 **ACUERDA:** -----

1 **J144-2020. 1-)** Tener por recibidos los oficios DAD-FIN-0843-2020 de fecha 4 de  
2 mayo de 2020 y DAD-FIN-0908-2020 de fecha 12 de mayo 2020, suscritos por la  
3 señora Elizabeth Chacón Barahona, Jefe a.i, del Departamento Financiero y el señor  
4 Carlos Obando Vargas, Coordinador a.i, del Subproceso Presupuesto. **2-)** Aprobar el  
5 anteproyecto de presupuesto de la Junta Administrativa del Registro Nacional para  
6 el periodo 2021, por la suma por la suma de ¢34,720,345,616.00 (treinta y cuatro mil  
7 setecientos veinte millones trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos dieciséis  
8 colones 00/100). **3-)** Autorizar a la Administración a comunicar a las dependencias  
9 que correspondan, según lo establece la normativa vigente, el anteproyecto de  
10 presupuesto 2021 de la Junta Administrativa del Registro Nacional. **4-)** Autorizar a la  
11 Administración para solicitar al Ministerio de Hacienda un levantamiento del límite  
12 presupuestario por la suma de ¢959,193,720.00, con el fin de contar con los  
13 recursos respectivos en el periodo 2021 para la ejecución del proyecto de servicio de  
14 gravimetría aerotransportada y el cálculo de un modelo de geoide para la República  
15 de Costa Rica (Di-Margedín). **5-)** Autorizar a la Administración para que durante el  
16 ejercicio económico 2021, gestione un presupuesto extraordinario por la suma  
17 ¢227.792.971,00 con el propósito de financiar con recursos del superávit acumulado  
18 las necesidades identificadas, señaladas en el oficio DAD-FIN-0908-2020 citado. **6-)**  
19 Facultar a la señora Fiorella Salazar Rojas, Ministra de Justicia y Paz, para que, en  
20 su calidad de Presidencia de la Junta Administrativa, gestione ante las autoridades  
21 correspondientes, los apartados cuatro y cinco citados en este mismo acuerdo. **7-)**

22 **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----  
23

24 Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciocho horas se tiene por concluida la  
25 presente sesión. -----  
26

27   
28 \_\_\_\_\_  
29 **Fiorella Salazar Rojas**

30 **PRESIDENTA**

27   
28 \_\_\_\_\_  
29 **Steven Oreamuno Herra**  
30 **SECRETARIO**